

Guía docente de la asignatura

Trabajo Fin de Máster (M99/56/1/12)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 05/07/2022

Máster

Máster Universitario en Abogacía

MÓDULO

Trabajo Fin de Master

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

6

Tipo

Obligatorio

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los requisitos generales de la UGR

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

El alumno realizará un TFM que tendrá la forma de un dictamen jurídico, una demanda o trabajo de investigación siguiendo las líneas de investigación elegida.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o



limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar y sintetizar situaciones de hecho para proceder a su calificación y a la selección de las fuentes oportunas.
- CG02 - Desplegar capacidad oratoria y de expresión escrita para formular y argumentar proposiciones técnicas dirigidas a instituciones, personas u órganos especializados y establecer comunicación e información a clientes y destinatarios no especializados, tanto en castellano como en otras lenguas.
- CG03 - Leer e interpretar textos y documentos e integrar conceptos teóricos en la solución de casos prácticos.
- CG04 - Tomar decisiones.
- CG05 - Aplicar tecnologías de la información a las actividades propias de la profesión.
- CG06 - Analizar las implicaciones interdisciplinarias de las cuestiones y valoración de las distintas vías de solución.
- CG07 - Identificar las implicaciones éticas y deontológicas en el ejercicio de la profesión y aplicarlas a la práctica profesional.
- CG08 - Desarrollar trabajo en equipo y poner en práctica de la colaboración con otros sectores profesionales.
- CG09 - Mostrar motivación por la calidad en la prestación de servicios profesionales.
- CG10 - Desarrollar y poner en práctica de técnicas de autoformación y actualización de conocimientos.
- CG11 - Acreditar capacidad para una Organización eficiente de la actividad profesional y diseño y planificación del trabajo
- CG12 - Desplegar sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
- CG13 - Desplegar habilidades de negociación y conciliación.
- CG14 - Desarrollar habilidades en el enfoque y tratamiento jurídico derivados de la violencia de género.
- CG15 - Adaptar el conocimiento y el ejercicio profesional a la garantía de los derechos fundamentales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
- CE02 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
- CE03 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacionales e internacionales.
- CE04 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar



- soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
- CE05 - Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
 - CE06 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado
 - CE07 - Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio
 - CE08 - Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico
 - CE09 - Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.
 - CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
 - CE11 - Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas
 - CE12 - Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado
 - CE13 - Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental
 - CE14 - Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios
 - CE15 - Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
 - CE16 - Conocer los distintos procedimientos ordinarios, constitucionales, comunitarios e internacionales y adquirir habilidades para la asistencia en dichos procedimientos
 - CE17 - Desplegar habilidades en la asesoría jurídica a extranjeros, presentación de solicitudes administrativas relativas a visados, regularización, permisos y autorizaciones y redacción de documentos y asesoría en los procedimientos judiciales y administrativos, particularmente los vinculados al régimen sancionador
 - CE18 - Redactar y componer los escritos procesales más habituales en razón del procedimiento administrativo y contencioso-administrativo, así como elaborar de solicitudes y peticiones administrativas.
 - CE19 - Conocer el funcionamiento de las vías arbitrales de solución de controversias y la participación del abogado como árbitro y como letrado
 - CE20 - Conocer los aspectos jurídicos de la constitución y administración de sociedades mercantiles, validez e impugnación de actos societarios, así como los actos y estrategias específicos en los procedimientos concursales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá: aplicar los conocimientos adquiridos en los distintos Módulos del Máster y ofrecer soluciones a los problemas que se a aquél se le susciten en entornos nuevos o poco



conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. El alumno será capaz de: - integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios; - comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. El alumno demostrará: tener las habilidades de aprendizaje necesarias para seguir estudiando y completando su formación de forma autodirigida o autónoma

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

La elaboración de un dictamen o demanda sobre un asunto multidisciplinar complejo y en el/la que el alumno deberá aplicar y desarrollar los conocimientos adquiridos en el Máster.

PRÁCTICO

No se contempla

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Blaxter, L., C. Hughes y M.Tight

Cómo se hace una investigación

Barcelona : Gedisa, 2002. - 351 p. ; 24 cm.

García Sanz, M.P., y P. Martínez Clares (coords.)

Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster,

Murcia : Editum, 2013. - 387 p. : il. ; 24 cm.

Mirón Canelo, J.A...(et al.)

Guía para la elaboración de trabajos científicos : Grado, máster y postgrado.

Salamanca : J. A. Mirón Canelo, 2013. - 199 p. : il. ; 22 cm.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Becker, H.S. (2009): Trucos del oficio : cómo conducir su investigación en ciencias sociales, Buenos Aires, Siglo Veintiuno. Bca.Políticas y Soc. [L303.4BEC](#)
-
- Belmonte Nieto, M. (2011): Enseñar a investigar Libro del alumnado, Bilbao, Mensajero. Bca. Trabajo Social [P001.891BELalu](#)
-
- Bell, J. (2005): Cómo hacer tu primer trabajo de investigación : guía para investigadores en educación y ciencias sociales, 2ª edn, Barcelona, Gedisa. Bca.Políticas y Soc. [L001.81BEL](#)
-
- Borsotti, C.A. (2015): La elaboración de un proyecto de investigación en ciencias sociales empíricas, 1ª ed., Buenos Aires, Miño y Dávila. Bca. Políticas y Soc. [L001.891BOR](#)
-
- Chin, B.A. (2008): Cómo hacer una gran investigación documental, 1ª ed., México, D.F., Limusa ; New York etc., John Wiley & Sons. Bca. Filología María Zambrano [DP001.8CHI](#)
-
- Ferrer, V., M. Carmona y V. Soria (eds) (2012): El trabajo de fin de grado : guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores, Madrid etc., McGraw-Hill, .Bca. Trabajo Social [P001.8TRA](#)
-
- Flick, U.(2007): Introducción a la investigación cualitativa, 3ª (reimp.), Madrid, Morata ; A Coruña, Fundación Paideia Galiza. Bca. Políticas y Soc. [L303.4FLI](#)
-
- Fondevila Gascón, J.F. y J.L. Olmo Arriaga (2013): El trabajo de fin de grado en ciencias sociales y jurídicas : guía metodológica, [1ª ed.], Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias. Bca. Políticas y Soc. [L001.8FON](#)
-
- García Roldán, J.L. (2003) Cómo elaborar un proyecto de investigación, Alicante, Universidad de Alicante Secretariado de Publicaciones. [Bca. Trabajo Social P001.8GAR](#)
-
- Garrido Aguilar, E.M. y M.T. Icart Isern (dirs) (2012): Cómo elaborar y presentar un



proyecto de investigación, una tesina y una tesis, Barcelona, Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona. [Bca. Políticas y Soc.L001.8GAR](#)

•

Garza Mercado, A. (2005): Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales, 6ªed. , 5ª reimp., México, Fondo de Cultura Económica. Bca. Políticas y Soc. [L001.8IGAR](#)

•

Guinea Martín, D. (2012): Trucos del oficio de investigador : casos prácticos de investigación social, Barcelona, Gedisa. Bca. Políticas y Soc [L303.4TRU](#)

•

Leedy, P.D. y J.E.Ormrod (2014): Practical research : planning and design, 10ª ed., Boston, Pearson. Bca. Económ. y Empr.-Sala [S001.8LEE](#)

•

López Yepes, J. (2010): Cómo se hace una tesis : trabajos de fin de grado, máster y tesis doctorales, 1ª ed., México, Library Outsourcing Service : Centro Universitario de Investigaciones Biotecnológicas. Bca. Trabajo Social [P001.8LOP](#)

•

Melendo Granados, T. (2012): Cómo elegir, madurar y confeccionar un trabajo de investigación : Para triunfar en "Bolonia", 1ª ed., Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias. Bca. Económ. y Empr [S001.8MEL](#)

•

Muñoz-Alonso López, G. (2012): Estructura, metodología y escritura del Trabajo de Fin de Máster, Escolar y Mayo, Madrid. Bca. CC.PP y Soc. [L001.8MUÑ](#)

•

Sierra Bravo, R. (2007): Tesis doctorales y trabajos de investigación científica : metodología de su elaboración y documentación, 5ªed., 5ª. reimp., Madrid, Paraninfo. Bca. CC. Información [I001.8SIE](#)

•

Simón Ruiz, I., E.Sanz Jara y F.García Cedeño. (coords.) (2012): La escritura académica en ciencias humanas y sociales : Una introducción a la investigación, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones. Bca. Trabajo Social [P303ESC](#)

ENLACES RECOMENDADOS



[Biblioteca > Recomendaciones para su elaboración | Universidad de Granada \(ugr.es\)](#)

[REDACTAR - Trabajos Fin de Grado - Máster. Lo que necesitas saber para empezar - Biblioguías at Universidad de Extremadura. Biblioteca \(unex.es\)](#)

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Directrices complementarias Trabajo Fin de Máster, Máster en Abogacía de la Universidad de Granada, acordadas por la Comisión Académica de la Titulación, en sesión de 8 de junio de 2017; aprobadas por Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Universidad de Granada, en sesión de 13 de junio de 2017 (apartado IV. 11):

La calificación final del TFM será la resultante del sumatorio de:

- La puntuación de 0 a 3 puntos expresada en el informe preceptivo de valoración del tutor.
- La puntuación de 0 a 7 puntos que establezca por alumno la comisión evaluadora. Cada profesor que la integre emitirá una propuesta de calificación, sujetándose al siguiente baremo:

*de 0 a 2 puntos, metodología;

*de 0 a 3 puntos, contenidos;

*de 0 a 2 puntos, exposición y debate.

La puntuación única de 0 a 7 de la comisión evaluadora por alumno, se obtendrá de la suma de la calificación individual de cada profesor que la integre sobre el trabajo del alumno evaluado (añadiéndose a los parámetros indicados), dividida entre tres.

Vigentes Directrices de la Universidad de Granada para el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Máster” de sus Títulos de Máster, aprobadas por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 4-3-2013.

Vigente Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno de 20-5-2013.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



Lo descrito anteriormente en la fecha señalada cada Curso en el POD

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No se contempla.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El Máster Oficial en Abogacía es un Máster profesionalizante y, por tanto, no da acceso al doctorado. No obstante, se informa a los alumnos de este Máster que la Comisión de Doctorado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Granada ha admitido la posibilidad de que aquellas personas que, habiendo cursado el Máster en Abogacía, deseen seguir un programa de doctorado y hacer tesis doctoral, puedan hacerlo, siempre y cuando acrediten haber realizado y superado un TFM de 12 créditos con orientación investigadora y haber cursado la asignatura de “Metodología de la investigación” en cualquiera de los Másteres Oficiales que se ofertan en la Facultad de Derecho. La matrícula en el TFM y en la asignatura “Metodología de la Investigación” no tienen por qué realizarse necesariamente en el mismo Máster.

